INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "AMPLIACION Y REFACCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS- PLURIANUAL"** Rubro **520-10-068** de la Ley Nº 4597/12 Compensación por la Desaparición de los Saltos del Guairá, conforman las siguientes personas. ***Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*** todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **29/11/2013** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**264.913**
Nombre del llamado	**AMPLIACION Y REFACCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS- PLURIANUAL**
Modalidad	**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
CDP	**124/2013**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

Antecedentes

- Resolución Nº 1833/2013 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LPN Nº 05/2013.

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES :

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres :

Según Acta de Apertura de Sobres, se han presentados siete empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	OFERTAS- MONTO TOTAL
1	YUKON S.A	4.750.801.776
2	PEGASUS S.A	3.309.713.000

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62º, INCISO 1), DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Diego Avalos N

ANÁLISIS DE LAS PRESENTACIONES Y OFERTAS.

Se procede a determinar si las ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos legales de forma y fondo, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 58. Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909, conforme al siguiente cuadro.

Surge como la oferta más baja la presentado por la empresa PEGASUS S.A, y se procederá a verificar los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos. Legales, y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

a) **Documentos de Carácter Sustancial**

	OFERENTES	
REQUISITOS	**YUKON S.A**	**PEGASUS S.A**
Formulario 1. Formulario de Oferta	**Cumple**	***No cumple, la empresa PEGASUS S.A, no cotizó el Ítem Nº 58 de la planilla de precios. Específicamente. INSTALACIONES DE INCENDIO, Instalación de equipamientos conforme solicitación CB***
Formulario 2. Composición de precios unitarios.	**Cumple**	***No Cumple. No presenta el Formulario 2***
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida (Formulario 15)	**Presenta una garantía de mantenimiento de oferta por el valor total de Gs. 170.000.000 Guaraníes Ciento setenta millones) CUMPLE.**	**Presenta una garantía de mantenimiento de oferta por el valor total de Gs. 105.000.000 Guaraníes Ciento cinco millones) CUMPLE.**
Constancia del SIPE	Cumple	*Cumple*
Formulario 3. Información del Oferente	Cumple	Cumple
Documentos legales - Persona Jurídica		
Estatutos Sociales	Cumple	Cumple
Acta de constitución de Firmas	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente	Cumple, fotocopia autenticada	Presenta Activo en el SIPE
Fotocopia de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad al Art. 20, inc, "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 (Formulario 13)	Cumple	Cumple, en el Sipe
Cedula de Identidad autenticada	**Cumple**	Presenta en el SIPE,
Declaración Jurada del Menor. POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. (Formulario 14)	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA o del Impuesto a la renta o cumplimiento tributario	**Cumple**	**No Cumple, presenta copia simple del IVA.**
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera p/ ejecutar el contrato conforme a lo exigido	Cumple	**No cumple, presenta Balance de los años 2011 y 2012, falta del año 2010.**

en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	**Cumple**	**Cumple**
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	**Cumple**	*No cumple, teniendo en cuenta de que la obra a ser ejecutada requiere de una manifestación de línea de crédito emitida por un banco de plaza. Ya que la misma será sin anticipo.*
Balances de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	**Cumple**	***No Cumple, presenta solo de los años 2011 y 2012.***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	**Cumple**	***No Cumple, Solo cuenta con dos año de experiencia 2011 y 2012. Esto se calcula teniendo en cuenta obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años.***
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	**Cumple**	**Cumple**
Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	**Cumple**	**Cumple**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	**Cumple**	**Cumple**
Formulario 9. Lista de Personal requerido para la obra	**Cumple**	***No cumple, presenta con formato diferente a lo solicitado, no indica domicilio actual y Nº de C.I***
Formulario 10. lista de equipos	**Cumple**	***No cumple, presenta con otra denominación de capacidad en materia de Equipos, en lugar de ser Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. No indica la columna en donde se debe consignar la condición de propietario o alquilado.***
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**	**No cumple**
Formulario 11. Cronograma de utilización de equipos.	**Cumple**	No cumple. **No ha** presentado
Formulario 12. Compromisos contractuales vigentes.	**Cumple**	Cumple
Certificado de visita del lugar de la obras a ser ejecutada.	**Presenta en la oferta. Cumple**	Presenta en la oferta. Cumple
Certificado de patente comercial vigente autenticado.	Cumple	No Cumple, presenta fotocopia simple.

c) Criterios de Calificación para oferentes individuales y sociedades.

	OFERENTES	
CRITERIOS	**YUKON S.A**	**PEGASUS S.A**
Capacidad legal	Cumple	Cumple
Experiencia Gral. en Obras	Cumple	No cumple
Experiencia especifica en Construcción	Cumple	No cumple
Capacidad Financiera	Cumple	No Cumple
Capacidad en materia de Construcción	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de Personal	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de Equipos	Cumple	Cumple

La empresa **PEGASUS S.A,** ***no cotizó el Ítem Nº 58 de la planilla de precios. Específicamente. INSTALACIONES DE INCENDIO, Instalación de equipamientos conforme solicitación CB. Por tanto no ha cumplido lo que establece la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.***

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;

La tabla comparativa refleja el incumplimiento de los criterios que hace referencia a la Capacidad Financiera, y a la Experiencia General en Obras requerida para la ejecución de la Obra, condición que descalifica a la empresa PEGASUS S.A.

La oferta de la empresa **PEGASUS, S.A**, no se ajusta con todos los requerimientos establecidos en el PBC, por tanto se pasa a analizar la segunda oferta de la empresa **YUKON S.A**. Por tanto, se aplica lo establecido en el Decreto 21.909.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se ha seleccionado a la empresa con el segundo precio mas bajo, cual es la **YUKON S.A,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Por todo lo mencionado precedentemente se pasa a analizar la oferta de la empresa **YUKON S.A.**

REQUISITOS	**OFERENTE**	
	YUKON S.A	
	Cumple	**No Cumple**
Formulario 1. Formulario de Oferta	**Cumple**	
Formulario 2. Composición de precios unitarios.	**Cumple**	
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida (Formulario 15)	**Presenta una garantía de mantenimiento de oferta por el valor total de Gs. 170.000.000 Guaranies Ciento setenta millones) CUMPLE.**	
Constancia del SIPE	Cumple	
Formulario 3. Información del Oferente	Cumple	
Documentos legales - Persona Jurídica		
Estatutos Sociales	Cumple	
Acta de constitución de Firmas	Cumple	
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente	Cumple, fotocopia autenticada	
Fotocopia de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	

Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple	
Declaración Jurada de no hallarse en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad al Art. 20, inc, "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 (Formulario 13)	Cumple	
Cedula de Identidad autenticada	**Cumple**	
Declaración Jurada del Menor. POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. (Formulario 14)	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA o del Impuesto a la renta o cumplimiento tributario	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera p/ ejecutar el contrato conforme a lo exigido en la Sección II, 3	**Cumple**	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	**Cumple**	

Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	**Cumple**	
Balances de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria · para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	**Cumple**	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	**Cumple**	
Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	**Cumple**	
Formulario 9. Lista de Personal requerido para la obra	**Cumple**	
Formulario 10. lista de equipos	**Cumple**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**	
Formulario 11. Cronograma de utilización de equipos.	Cumple	
Formulario 12. Compromisos contractuales vigentes.	Cumple	
Certificado de visita del lugar de la obras a ser ejecutada.	Presenta en la oferta. Cumple	

Certificado de patente comercial vigente autenticado.	Cumple	

c) Criterios de Calificación para oferentes individuales y sociedades.

YUKON S.A		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad legal	✓	
Experiencia Gral. en Obras	✓	
Experiencia especifica en Construcción	✓	
Capacidad Financiera	✓	
Capacidad en materia de Construcción	✓	
Capacidad en materia de Personal	✓	
Capacidad en materia de Equipos	✓	

Información Financiera de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012:

CAPACIDAD FINACIERA Y TECNICA	YUKON S.A
Análisis de los tres Últimos años	Coeficiente medio
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	1,18
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	0,80

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. De acuerdo a análisis de las ofertas presentadas para el llamado mencionado más arriba, hemos detectado un error aritmético en la oferta de la empresa YUKON S.A, en cuanto a la multiplicación en el ***Ítem Nº 61. Estacionamiento frontal, base de empedrado con capa asfáltica. Incluso rampas de acceso y circulación.***

ERROR ARITMETICO DETECTADO

ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
61	***Estacionamiento frontal, base de empedrado con capa asfáltica. Incluso rampas de acceso y circulación***	2.738	M2	101.092	313.347.672

OPARACION VALIDA

ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
61	***Estacionamiento frontal, base de empedrado con capa asfáltica. Incluso rampas de acceso y circulación***	2.738	M2	101.092	276.789.896

Así mismo la sumatoria total considerando el precio unitario del Ítem Nº 61. Debería ser por el valor total de Gs **276.789.896 (Guaraníes Doscientos setenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y seis).** Dando cumplimiento al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en su artículo 59, expresa lo siguiente. **Disconformidades, errores y omisiones.** Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en el PBC aprobados por la DNCP.

Cabe mencionar que en fecha 29 de Noviembre de 2013, se ha remitido una nota solicitando la aceptación de la corrección aritmética del Ítem mencionado más arriba, y según la nota de respuesta de fecha 29 de noviembre la misma ha contestado que efectivamente se ha cometido un error involuntario en el momento de la cotización. Por tanto se considera valida la respuesta por parte de la empresa y pasa a ser analizado para el proceso de recomendación de Adjudicación.

Por todo lo manifestado más arriba resulta manifestar que el monto original presentado por la empresa YUKON S.A, pasa a sufrir una modificación en cuanto al monto total de dicha oferta, quedando de esa manera al monto total de **Gs. 4.689.341.822 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y dos).**

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la **EMPRESA YUKON S.A,** como la propuesta con el segundo precio mas bajo para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL.**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

*Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación de Ofertas, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo adjudicar a la empresa **YUKON S.A, con RUC Nº 80015208-5** por ser la segunda mejor oferta, evaluada y por cumplir con todas los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a lo que se refiere a la capacidad técnica legal y económica.*

OBSERVACION: La Disponibilidad Presupuestaria asciende a la suma de **Gs. 4.720.000.000 (Guaraníes Cuatro mil setecientos veinte millones)**, y la totalidad de la obra a ser adjudicada corresponde a la suma total de **Gs. 4.689.341.822 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y dos).**

8. ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servían
Miembro del Comité

Diego Esteban Avalos N.
Miembro del Comité

Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del Comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del Comité